Petropar GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

**ACLARACIÓN Nº 01**

**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE BANCO DE CONDENSADORES PARA PETROPAR" ID N° 362.422.**

Asunción, 03 de octubre de 2019

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 20/2019 PARA LA "ADQUISICION DE BANCO DE CONDENSADORES PARA PETROPAR" ID Nº 362.422,** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. **4º de la Ley 2051/03, las siguientes aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones:**

**Consulta 1:** Con el Debido respeto, sobre la posibilidad de eliminar dicho requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, dicha solicitud responde a que un Banco de Capacitores se compone de varios materiales que no necesariamente son fabricados o distribuidos en su totalidad por un único Fabricante, Representante o distribuidor. Además, nuestra firma posee años de experiencia en la fabricación y Montaje de Bancos de Capacitores y todos nuestros trabajos son garantizados.

**Respuesta 1:** *La solicitud corresponde al banco de condensadores como un equipamiento integral, no a sus componentes individuales. Si los bancos de condensadores son montados por el oferente y son comercializados con la marca del oferente, entonces no corresponde la presentación de la documentación solicitada*"

.

**Abg. Félix Chávez**
**Director.**
**Dirección Operativa de Contrataciones**